



Resolución de Decanato **1367 / 2024 - NAT -UNSa**
Acreditar curso de posgrado al Lic. GAMARRA NALLAR Rodrigo José - DCB
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
09/12/2024

EXPEDIENTE N° 10.602/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por el Lic. Rodrigo José GAMARRA NALLAR; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 81 a 104 obra nota N° 3469/24, presentada por el Doctorando, en la que solicita acreditación de cursos de Posgrado, y adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 105 a 107 obra Acta de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja otorgar 25.5 créditos;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas en la Res. R-CDNAT-2023-112, Artículo 2°;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- ACREDITAR, al Lic. Rodrigo José GAMARRA NALLAR, los siguientes cursos de Posgrado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 19° de la Res. CS. 264/21:

“ 1.VISIÓN CRÍTICA Y USO PRUDENTE DE LA ESTADÍSTICA EN INVESTIGACIONES”– Aprobado – 40 hs - 4 (cuatro) créditos (fs. 82 a 84).

“ 2.TÉCNICAS ELECTROFORÉTICAS. FUNDAMENTOS Y APLICACIONES”– Aprobado – 70 hs - 7 (siete) créditos (fs. 85 a 89).

“ HERRAMIENTAS DE BIOLOGÍA MOLECULAR”– Aprobado – 50 hs – 5 (cinco) créditos (fs. 90 a 96).

“ ESCUELA INTERNA GRADO EN NEUROBIOLOGÍA”– Aprobado – 95 hs – 9.5 (nueve con 5/10) créditos (fs. 97 a 104).

TOTAL DE CREDITOS: 25.5 (veinticinco con 5/10)

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER al Lic. Rodrigo José GAMARRA NALLAR, Director de

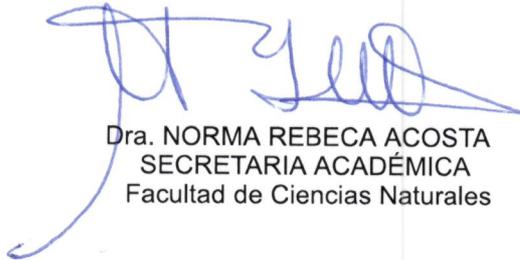


Resolución de Decanato **1367 / 2024 - NAT -UNSa**
Acreditar curso de posgrado al Lic. GAMARRA NALLAR Rodrigo José - DCB
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO

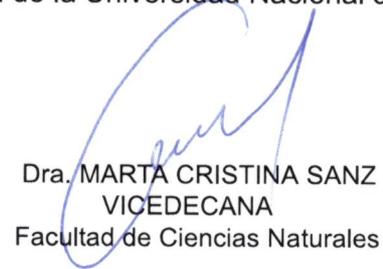


Salta,
09/12/2024

Tesis, Dr. Alejandro Adrián GORUSTOVICH, Co-director de Tesis, Dr. Francesc CEBRIÁ SÁNCHEZ, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -
ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. MARTA CRISTINA SANZ
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales